



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 25.533  
Ingreso Folio : 943 del 04/12/2015

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11526/16

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 991-14  
PROPIETARIO (A) : JUAN DAVILA ELIZONDO.  
R.U.T. : 10.168407-5  
UBICADA EN : FRANCISCO BILBAO N° 1228, ZONA INDUSTRIAL.

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.204 DE FECHA 18/05/2015

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 37.209.610

SE RECIBE CONFORME LA: OBRA NUEVA DE: 268,26 m2  
DESTINADA A: OFICINA, COMERCIO Y ALMACENAMIENTO.

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.204 de fecha 18/05/2015, mediante el cual se aprobó la **Obra Nueva de 268,26 m2**, con destino **Oficina - Comercio - Almacenamiento**, en propiedad ubicada en calle Francisco Bilbao N° 1228, población Zona Industrial, Rol 991-14.

La **Obra Nueva de 268,26 m2** está compuesta por:

- Primer Piso: dos oficinas, tres baños, oficina - sala de venta, comedor - cocina, galpón abierto para trabajos y bodegas de insumos.
- Segundo Piso: dos oficinas, tres baños, dormitorio, terraza cubierta y lavadero.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **268,26 m2**, destinados a **Oficina - Comercio - Almacenamiento**, en dos pisos, en un **terreno de 612 m2**.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mario Toro Herrera, RUT 7.779.884-53  
Constructor: Sr. Mario Toro Herrera

- ✓ El proyecto se acoge al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., según solicitud del propietario y del arquitecto responsable Mario Toro Herrera. Se reemplazan láminas 1 de 2 y 2 de 2.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3, D-4, A-A.



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I.MUNICIPALIDAD DE ARICA**  
**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- Informe artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el arquitecto Sr. Mario toro herrera.
- Certificado de instalación de agua potable y alcantarillado N° 265 de fecha 12/08/2015 emitido por Empresa Aguas Del Altiplano. (instalador autorizado Sr. Jaime Contreras Carrasco.)
- Certificado de pavimentos N° folio 165414 de fecha 29/07/2015, suscrita por SERVIU Región XV.
- Certificado de instalación eléctrica interior TE1 Folio N° 1310718 de fecha 01/12/2015 emitido por SEC. (instalador autorizado Sr. Carlos Rodríguez Ledezma, Rut: 6.839.482-1)
- ✓ Certificado que indica el cumplimiento de las medidas de control y gestión de calidad señaladas en el art. 5.8.3 de la OGUC, suscrito por el Arquitecto Mario Toro Herrera. Adjunta anexo con fotos del muro cortafuego.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4400143 DEL 04/12/2015 POR \$ 22.478.-

ARICA, 26 FEB 2016



**YASNA VICENTE PEREZ**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)**